

el día catorce de Febrero de 1991 próximo de las 12 sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer perjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes muebles o fincas objeto de licitación son las siguientes:

— Vivienda, consistente en dos plantas con una superficie total de 112 metros cuadrados, valorado en 5.659.808 pesetas.

— Trastero o alto, con una superficie de 71 metros cuadrados, valorado en 1.435.194 pesetas.

C/ Vega nº 2.

Dado en Haro, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE PAMPLONA

*Cédula de citación*

IV.1626

Por resolución de esta fecha dictada en Juicio de Faltas nº 90/90 seguidos por resistencia a la autoridad, S.S.<sup>a</sup> el Magistrado-Juez de Instrucción nº 1 de Pamplona, ha acordado convocar al Ministerio Fiscal y citar a las partes, entre las que se encuentra D. José Carlos Manzanos González que tuvo su último domicilio en Logroño y hoy en ignorado paradero, a la celebración de la vista oral del juicio indicado, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en C/ Navas de Tolosa, nº 1 de esta capital, el próximo día 19 de Diciembre y hora de las 10,30 de su mañana, a cuyo acto deberán comparecer los citados como parte con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse y pudiendo los que residan fuera de la sede del

Juzgado, dirigir a éste, escrito en su defensa y apoderar persona que lo represente en el acto del juicio, conforme a lo dispuesto en los arts. 8 y concordantes del vigente Decreto de 21 de Noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación al arriba expresado, a través de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de La Rioja, expido en la misma Pamplona, a nueve de Noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 7 DE ZARAGOZA

*Edicto de subasta*

IV.1627

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra Edificio Múgica, 2 y otro y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 400.000 ptas. Cuyo remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza del Pilar nº 2, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día uno de Febrero próximo y hora de las diez; para tomar parte deberá consignarse el 20 por ciento de dicho precio de tasación, en ella no se admitirán posturas inferiores a los 2/3 de dichos evaluos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

En segunda subasta, se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación, en esta las posturas no serán inferiores a la mitad de los evaluos. De darse las mismas circunstancias el día seis de Marzo próximo y hora de las diez.

Y en tercera subasta, dicho remate podrá cederse a terceros. Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4 del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito de la actora continuarán subsistentes, que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y será sin sujeción a tipo el día doce de Abril próximo de las diez, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

La(s) finca(s) objeto de licitación es/son la(s) siguiente(s):

Participación de una doceava parte indivisa del local en planta baja cubierta, trastero 1, en Logroño, C/ Múgica núm. 2, Inscrita al tomo 928, libro 928, folio 36, finca 1.709.

Al propio tiempo y por medio del presente se hace saber a/los demandado/s las subastas señaladas. Dado en Zaragoza, a trece de Noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de: "PUBLICACION FOLLETOS TURISTICOS" EXPEDIENTE Nº 07-3-2.1-029/90* V.A.1266

El Consejero de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "PUBLICACION FOLLETOS TURISTICOS"

Presupuesto de Contrata: Cuarenta y dos millones de pesetas (42.000.000.-Ptas).

Anualidad 1.990.— Quinientas mil pesetas (500.000.—Ptas).

Anualidad 1.991.— Cuarenta y un millones quinientas mil pesetas (41.500.000.—Ptas).

Fianza Provisional: Ochocientos cuarenta mil pesetas (840.000.—Ptas).

Plazo de Entrega.— Hasta el 10 de abril de 1.991.

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de Diciembre de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 19 de Diciembre de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 27 de Noviembre de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Concurso abierto en tramitación de urgencia, para la contratación de: "SUMINISTRO DE TUBERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE SAN ASENSIO" Expediente Nº 09-3-2.1-109/90* V.A.1267

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "SUMINISTRO DE TUBERIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE SAN ASENSIO".

Presupuesto de Contrata: Catorce millones quinientas ochenta y siete mil doscientas veinticinco pesetas (14.587.225.—Ptas).

LOTE 1: Fundición y Piezas Especiales: Diez millones seiscientas sesenta y cinco mil setecientos dieciséis pesetas (10.665.716.—Ptas).

LOTE 2: P.V.C. y Piezas Especiales: Tres millones novecientos veintiuna mil quinientas nueve pesetas, (3.921.509.—Ptas).

Fianza Provisional: Doscientas noventa y una mil setecientos cuarenta y cinco pesetas Lotes 1 y 2 (291.745.—Ptas).

Doscientas trece mil trescientas quince pesetas Lote 1, (213.315.—Ptas).

Setenta y ocho mil cuatrocientas treinta pesetas Lote 2, (78.430.—Ptas).

Plazo de Entrega: Un mes para todos los lotes (1 mes).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 13 de Diciembre de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura Pública de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 19 de Diciembre de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de Bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 27 de Noviembre de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.